

Entrega de vacunas para la población privada de la libertad

Bogotá, 29 de octubre de 2021. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- En trabajo conjunto con el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Unidad de Servicios Penitenciarios USPEC y bajo un convenio establecido con la Organización Panamericana de Salud OPS, se llevó a cabo la entrega de 42.530 biológicos contra el sarampión, la rubeola y la paratoiditis (SRM o MMR), la varicela y la Hepatitis B, con el objetivo de ampliar el plan de inmunización de la población privada de la libertad de los diferentes Centros de Reclusión del país.

Es así, como después de realizar el informe estadístico de este tipo de enfermedades infectocontagiosas en las cárceles, se priorizó la aplicación de estos biológicos en 9 Establecimientos Penitenciarios.

La población privada de la libertad comenzará a ser vacuna en el mes de diciembre de este año y se iniciará en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Medellín (Pedregal), seguido de la Penitenciaría de Aguadas, del Establecimiento Penitenciario de Neiva, continuando con las Cárceles de Acacías, Girón, La Dorada, Popayán, el Establecimiento de Cali y finalizando con la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Valledupar.

Oficina Asesora de Comunicaciones

-INPEC-